

Comodoro Rivadavia, 10 de abril de 2007.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 042/07, y

CONSIDERACIÓN:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se designa Jefe de Trabajos Prácticos a cargo de la cátedra Genética y Evolución, Sede Esquel, al Lic. **Luis Arias**, manteniendo su designación como Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple, mientras dure la licencia del Dr. Marcelo Tejedor.

Que está justificado ratificar lo actuado.

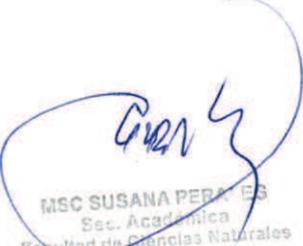
Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 042/07.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 079/07.-


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.